

Tomás Soley Pérez
Superintendente de Seguros

SGS-0481-2018
26 de abril de 2018

Señor
Luis Carlos Delgado M.
Presidente
Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

Asunto: Solicitud de Aprobación de Modificación Interna No. 2 al Presupuesto
Ordinario de la Sugese

Estimado señor:

Me permito remitir para su valoración y aplicación la modificación Interna N°2 de esta Superintendencia, por un monto total de **₡13.751.332,86** (Trece millones setecientos cincuenta y un mil trescientos treinta y dos con 86/100).

La modificación presupuestaria número dos tiene como objetivo:

A solicitud del Área de Administración de Personal se solicita congelar del presupuesto asignado a cada partida de salarios del presente periodo los fondos señalados, los cuales de acuerdo con estimaciones del Área de Administración del Personal del BCCR, no se van a requerir para el trámite de pago de las planillas de la Sugese durante todo el ejercicio presupuestario 2018.

Las cuentas que están involucradas en esta modificación son:

- a) 0 01 01 01 Sueldos para cargos fijos
- b) 0 03 02 01 Prohibición
- c) 0 03 03 00 Aguinaldo
- d) 0 03 04 00 Salario Escolar
- e) 0 03 99 03 Ajuste salarial de mercado
- f) 0 04 01 00 Cuota patronal CCSS

SGS-0481-2018

Página | 2

- g)** 0 04 02 00 Instituto mixto de ayuda social
- h)** 0 04 03 00 Instituto nacional de aprendizaje
- i)** 0 04 04 00 Asignaciones familiares
- j)** 0 04 05 00 Banco Popular
- k)** 0 05 01 00 Seguro social Invalidez
- l)** 0 05 02 00 Régimen obligatorio de pensiones complementarias
- m)** 0 05 03 00 Fondo de capitalización laboral
- n)** 0 05 05 00 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados

Esta modificación constituye un traslado interno de recursos entre partidas del presupuesto de la Superintendencia General de Seguros (Programa 24), en consecuencia no implica ningún cambio en el presupuesto ordinario de la Institución, aprobado por la Contraloría General de la República mediante el oficio 15658 Ref. DFOE-EC-0896 del 12 de diciembre del 2017, además es importante mencionar que cumple con el bloque de legalidad que regula la materia.

De acuerdo a lo solicitado por el Área de Administración de Personal, según correo adjunto, para congelar el sobrante del ajuste salarial, se requiere realizar los siguientes rebajos:

REBAJAR:

Centro de costo 24-05-10-10 Departamento de Supervisión

Cuenta presupuestaria 0. 01.01.01 Sueldo para cargos fijos;

Por un monto de ¢244.493,04 y sus respectivas cargas sociales por ¢105.926,07 más lo correspondiente al salario escolar por un monto de ¢20.366,27

Cuenta presupuestaria 0.03.99.03 Ajuste salarial de mercado;

Por un monto de ¢2.606.946,20 y sus respectivas cargas sociales por ¢1.129.453,65 más lo correspondiente al salario escolar por un monto de ¢217.158,62

Centro de costo 24-10-10-10 Departamento de Normativa y autorización

Cuenta presupuestaria 0. 01.01.01 Sueldo para cargos fijos;

SGS-0481-2018

Página | 3

Por un monto de ₡331.559,21 y sus respectivas cargas sociales por ₡143.647,29 más lo correspondiente al salario escolar por un monto de ₡27.618,88

Centro de costo 24-01-10-10 Despacho

Cuenta presupuestaria 0.03.02.01 Prohibición;

Por un monto de ₡5.884.525,20 y sus respectivas cargas sociales por ₡2.549.457,48 más lo correspondiente al salario escolar por un monto de ₡490.180,95

AUMENTAR

Con el fin de atender el congelamiento del presupuesto asignado a cada partida de salarios del presente periodo en los centros de costos anteriores, se hace necesario el traslado de fondos del centro de costos **24-01-10-10** (Despacho) de la siguiente cuenta presupuestaria:

9.02.01 Sumas sin asignación Presupuestaria, por un monto de ₡13.751.332,86

Es importante recalcar, que esta reasignación de recursos tiene como resultado un efecto nulo, ya que dicho incremento no genera variación en el presupuesto general de la Superintendencia.

Cordialmente,



Documento suscrito mediante firma digital.



Modificación



RV Modificación



Modificaciones



Certificación

Anexo:

Congelamiento de r **presupuestaria.msg** Presup Modificaciór bloque de legalidad